

## Entrevista al Dr. Carlos Tünnermann Bernheim\*

Fuente: IESALC - UNESCO

Uno de los intelectuales más respetados de Latinoamérica nos muestra su visión de los planteamientos y recomendaciones que surgieron de las dos Conferencias Regionales de Educación Superior celebradas hasta nuestros días, la de 1996 y la del 2008, permitiéndonos establecer puntos de encuentro entre estos dos grandes eventos de la historia latinoamericana y caribeña reciente.

La Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) celebrada en La Habana, Cuba, en 1996 fue el primer evento regional preparatorio para la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) de 1998. Es importante acotar que también en este año 2008, la región latinoamericana y caribeña volvió a ser pionera al organizar la primera conferencia regional -previa a la celebración de la CMES 2009- con la reciente realización de la CRES 2008, en Cartagena de Indias, Colombia.

La CRES de 1996 tuvo como meta establecer un plan de acción global, a escala mundial, que contribuyera a la renovación de la educación superior en la región basada en tres nociones claves: calidad, pertinencia y cooperación internacional.

Dada la importancia que tiene para el desarrollo de la región la celebración de estas conferencias regionales, cada 10 años (aproximadamente), y como una manera de conocer cuáles de fueron los objetivos planteados en la CRES de 1996 comparados con las recomendaciones y temas surgidos de la recién celebrada CRES 2008, IESALC Informa decidió entrevistar al Doctor Carlos Tünnermann -miembro del Comité de Honor de la Conferencia Regional de Educación Superior de 1996 y asesor de la UNESCO (por el CRESALC) para la preparación de la Conferencia Mundial de 1998- quien compartió con nosotros sus impresiones sobre este tema.

P- ¿Cuáles fueron las recomendaciones y lineamientos principales que surgieron de la CRES - 1996 y la CMES - 1998?

CT: El principal concepto que emerge de la CRES 1996 es el que la considera como un bien social para beneficio de la sociedad y el conocimiento generado en ella como un bien público al servicio de la humanidad.

Otro concepto importante fue el reconocimiento de la educación superior como factor clave del desarrollo social, el crecimiento económico, la producción, el fortalecimiento de la identidad nacional y la lucha contra la pobreza.

Otros lineamientos fundamentales para la educación superior de la región que emergieron de la CRES-1996, fueron: .

La necesidad de analizar la pertinencia de las instituciones de educación superior, especialmente de sus currículos, para apreciar hasta donde cumplen con la pertinencia social, para lo cual recomendó redefinir las relaciones entre educación superior, estado, sectores productivos, los otros niveles del sistema educativo y la sociedad civil, priorizando los sectores sociales más desfavorecidos. .

Asumir una mayor flexibilidad curricular, a fin de anticiparse o adaptarse proactivamente a los constantes cambios que se dan en la sociedad. .

Promover la vinculación de la educación superior con los sistemas científicos-tecnológicos y los de innovación. .

Asumir, como paradigmas, los del desarrollo humano sostenible, la cultura de paz y la educación permanente. .

Fortalecer el compromiso con la calidad, partiendo de un concepto multidimensional de ésta y contribuir al mejoramiento de la calidad y una mayor articulación de todo el sistema educativo. Asimismo, la renovación de los métodos de enseñanza-aprendizaje, centrándolos en el sujeto que aprende y su formación integral. .

Promover los procesos de evaluación y acreditación de la calidad y crear los organismos nacionales encargados de asegurarla. .

Asumir la cultura de calidad, como compromiso cotidiano de todos los actores que participan en el quehacer de las instituciones de educación superior. .

Introducir la cultura informática como factor de calidad, así como la cultura de gestión moderna y estratégica, rendir cuentas de la autonomía con responsabilidad social. .

Lograr la función prospectiva, a fin de plantear a la sociedad escenarios alternativos de desarrollo. .

Profesionalizar a los responsables de la administración universitaria y dar oportunidades al personal docente para la superación de sus niveles académicos. .

Definir nuevas estrategias de financiamiento, que incluyan la búsqueda de recursos públicos y privados, sin que el estado decline su obligación ineludible de financiar la educación superior pública. .

Promover el desarrollo de las bibliotecas virtuales, así como un mayor uso de Internet y la incorporación del personal docente y de investigación en las sedes académicas mundiales. .

Asumir como una nueva función de la universidad contemporánea la dimensión internacional e institucionalizar la internacionalización de la educación superior. .

Redefinir la cooperación internacional, pasando de un concepto asistencialista a otro de cooperación solidaria, privilegiando la cooperación horizontal entre los países de América Latina y el Caribe.

Y por último, Promover un nuevo "consenso social", que priorice la educación superior como inversión estratégica para que esta pueda responder a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

En cuanto a la CMES 1998, los principales lineamientos que emanaron de esta trascendental conferencia mundial, fueron, en mi opinión, los siguientes: .

El concepto de que el acceso a la educación superior ha de ser igual para todos, en función de los méritos respectivos. .

La necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones fundamentales de los sistemas de educación superior, a fin de formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables, y constituir un espacio abierto que propicie la formación superior y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. La educación superior ha de velar porque prevalezcan los valores e ideales de la cultura de paz. .

El compromiso de las instituciones de educación superior, su personal y sus alumnos, de preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual. .

Deberán reforzar también sus funciones críticas y de previsión, mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esta manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención. .

La consideración de la pertinencia de la educación superior, evaluada en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Esto significa adoptar el concepto de pertinencia social. .

Fomentar el espíritu de empresa, que debe de convertirse en una de las principales preocupaciones de la educación superior. .

Asumir la educación superior como un componente de un sistema único que empieza con la educación para la primera infancia y la enseñanza primaria y continua a lo largo de toda la vida. La contribución de la educación superior al desarrollo del conjunto del sistema educativo. Mayor vinculación con los demás niveles de enseñanza y, más concretamente, con la enseñanza secundaria. .

Aceptar la calidad de la educación superior como un concepto multidimensional, que debe comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, dotación de personal, alumnos, infraestructura y entorno académico. Para ello deben contar con una enérgica política de formación del personal. .

El reconocimiento de los profesores y estudiantes como los protagonistas principales de la educación superior. Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico, y capaces de analizar los problemas y buscar soluciones para plantearse a la sociedad, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales. .

Promover una mayor participación de las mujeres en la educación superior, en particular en el plano de la adopción de decisiones y en todas las disciplinas en las que estén insuficientemente representadas, así como en el acceso a cargos de dirección (equidad de género). .

El uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la renovación de la educación superior, mediante la ampliación y diversificación de la transmisión del saber, y poniendo los conocimientos y la información a disposición de un público más amplio. .

La educación superior ha de considerarse un servicio público. En la educación superior, la gestión y la financiación han de ser instrumentos de la mejora de la calidad y la pertinencia. Las instituciones han de gozar de autonomía en sus asuntos internos, pero han de rendir cuentas a la sociedad de modo claro y transparente. .

Se reconoce que la dimensión internacional de la educación superior es un elemento intrínseco de su calidad. El establecimiento de redes, ha de estar fundado en la ayuda mutua, la

solidaridad y la igualdad entre asociados.

P- A su juicio, ¿Cuáles son las propuestas más importantes surgidas como resultado de la recién celebrada Conferencia Regional de Educación Superior- CRES 2008?

CT: En mi opinión son importantes las siguientes propuestas:

La reafirmación de que la educación superior es un bien público al servicio de la sociedad, rechazando todo intento que conduzca a su consideración como una mercancía, sujeta a las leyes del mercado. Tampoco es admisible el concepto de "bien público global", ya que este propicia el deslazamiento de la educación superior hacia la órbita del GATS y de la OMC. .

La necesidad de renovar los métodos pedagógicos en la educación superior, mediante el paso de la simple transmisión del conocimiento a su construcción por los estudiantes, auxiliados por la labor de facilitación de sus docentes. Reiterar que es preciso, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, enfatizar el aprendizaje de los estudiantes, para que aprendan a aprender y sigan aprendiendo durante toda la vida, asumiendo el paradigma de la educación permanente. .

Confirmar que la educación superior debe estar al servicio de los paradigmas del desarrollo humano, endógeno y sostenible y la cultura de paz, declarados por las Naciones Unidas como paradigmas del siglo XXI. .

La educación superior debe propiciar el balance entre sus tres funciones básicas de docencia, investigación y extensión, consideradas como componentes de su misión formadora. .

La educación superior debe resueltamente asumir la función prospectiva como parte de su quehacer y del compromiso con su sociedad, a la cual debe proponer escenarios alternativos para su futuro desarrollo. .

En el quehacer de la educación superior deberán arraigar las culturas de pertinencia social, calidad, informática, gestión estratégica, internacionalización y autonomía responsable con rendición social de cuentas. .

En las circunstancias actuales cobra una mayor relevancia la misión cultural de la educación superior, a fin de fortalecer la identidad nacional y nuestros valores culturales propios, amenazados por la pretensión de imponer una cultura propia de los países hegemónicos y difundidos por los medios transnacionales de información. .

La educación superior latinoamericana, para responder a los desafíos de la sociedad contemporánea, debe realizar una reingeniería institucional que la lleve a adoptar estructuras académicas más flexibles y diseños curriculares contextualizados, flexibles y centrados en los aprendizajes. Estos diseños curriculares deben adoptar un enfoque interdisciplinario. Este proceso de transformación, que incluye como componente esencial el énfasis en los aprendizajes, deberían conducir al diseño de nuevos modelos educativos y académicos. .

Los cambios constantes que se producen en la sociedad contemporánea solo pueden ser atendidos por una educación superior predispuesta al cambio y la revisión constantes de sus programas, a fin de actualizarlos, teniendo presentes los aprendizajes propios de la educación del siglo XXI, como son: aprender a ser, a conocer, a hacer, a convivir, a emprender y a arriesgarse, todo en función de una educación permanente, abierta a todos, para todos, y durante toda la vida, de suerte que se ofrezcan a los jóvenes y adultos sistemas integrados de educación postsecundaria, diversas oportunidades de formación larga o corta, presencial, semipresencial, a distancia y virtual, con pasarelas entre las distintas modalidades, evitando los callejones sin salida y donde cada curso aprobado sirva para avanzar. .

Otorgar la debida importancia a la investigación sobre la propia educación superior. .

Priorizar el aporte de la educación superior en la lucha contra la pobreza, el desempleo y el analfabetismo, que siguen siendo un flagelo para la sociedad latinoamericana y asumir, como compromiso de toda la comunidad educativa, el aporte de la educación superior a esa lucha. .

Otorgar la debida importancia a la contribución que la educación superior debe hacer para erradicar la desigualdad de género, la violencia y el deterioro de la calidad de vida. .

Asumir resueltamente la dimensión internacional de la educación superior, favoreciendo la vinculación de los docentes e investigadores latinoamericanos y caribeños a las redes académicas mundiales, de manera que la academia de nuestro continente se incorpore a la academia mundial. .

Priorizar la cooperación internacional solidaria y horizontal. .

Fortalecer la dimensión ética de la educación superior, de manera que esta tenga posiciones claras frente a la problemática mundial, como son la globalización asimétrica, la desigualdad digital, la destrucción de los recursos naturales, el cambio climático y la manipulación del genoma humano. .

Priorizar el desarrollo científico-tecnológico y el fomento de la innovación, de manera de disminuir la brecha que nos separa de las sociedades del conocimiento más avanzadas. .

Incorporar en los currículos de la educación superior la formación en valores, que permitan a los egresados orientar sus conductas, e introducir en ellos, como temas transversales, los derechos humanos, la defensa del medio ambiente y la cultura de paz.

En conclusión, América Latina y el Caribe necesitan instituciones de educación superior que: partiendo de los postulados de la Reforma de Córdoba de 1918, que este año cumple 90 años, y del afán de originalidad latinoamericana que la distinguió, se esfuercen por construir un nuevo modelo de educación superior, que incorpore los principios y lineamientos de esta Declaración, de manera de proporcionar a nuestros pueblos universidades cuyo quehacer, de manera proactiva, haga frente a los desafíos de la sociedad contemporánea y cumplan su compromiso histórico de contribuir al desarrollo y bienestar de nuestros pueblos y su adelanto cultural, social y económico, en un contexto de valores, equidad, justicia y solidaridad. Esto implica instituciones competitivas, flexibles y abiertas, que atiendan las necesidades de todos los sectores de su sociedad, trabajen con un concepto de pertinencia social, un compromiso cotidiano con la calidad y su evaluación y estimulen el pensamiento crítico, la visión prospectiva y el adelanto social. Que propicien su vinculación con todo el sistema educativo y con las políticas científico-tecnológicas y de innovación, contribuyendo a la generación y difusión del conocimiento en el seno de la sociedad.

P- Para finalizar, de todos los ejes temáticos que se plantearon durante la CRES 2008 ¿hay alguno que usted considere como más difícil de concretar en nuestros países, dadas nuestras particularidades como región?

CT: De los ejes temáticos que abordó la CRES-2008, considero que el más difícil de realizar en nuestra región, por sus particularidades, es el de la inclusión y la equidad, por las grandes desigualdades sociales y económicas que prevalecen en nuestras sociedades.

\* Carlos Tünnermann Bernheim es abogado y educador. Nació en Managua, el 10 de mayo de 1933. Fue Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua por tres períodos (1964-1974); Ministro de Educación (1979-1984). Embajador de Nicaragua ante el gobierno de los Estados Unidos y la OEA (1984-1988); Miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO (1990-1994), Consejero Especial del Director General de la UNESCO; miembro del Consejo de Administración de la Universidad de las Naciones Unidas (Tokyo, Japón); de la Junta Directiva de la Asociación Internacional de Universidades, Presidente en dos ocasiones de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), y Presidente del Consejo Centroamericano para la Acreditación de la Educación Superior (CCA). Actualmente es Sub-director de la Academia Nicaragüense de la Lengua; Correspondiente de la Real Academia Española; Doctor "Honoris Causa" en Humanidades por la Universidad Nacional "Pedro Henríquez Ureña", de Santo Domingo, República Dominicana y Doctor "Honoris Causa" en Educación por la Universidad Politécnica (UPOL) de Nicaragua; Presidente del Centro Nicaragüense de Escritores; miembro del Comité Científico para América Latina y el Caribe de la UNESCO. Autor de numerosos libros sobre educación superior y literatura, entre ellos el más reciente publicado por UNESCO-IESALC "La Educación Superior en América Latina y el Caribe: Diez Años Después de la Conferencia Mundial de 1998".